

Vengo on promoverle, á propuesta del Ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de General de Brigada, con la antigüedad de esta fecha, en la vacante producida por ascenso de Don Juan Menrique de Lara y Jiménez de Meigar, la cual correspondo á la designada con el núm. 51 en el turno establecido para la proporcionalidad.

Dado on Palacio á veinticinco de Octubre de mil novecientos seis.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,
Agustín Luque.

Servicios del Coronel de Infantería D. Pedro del Real y Sánchez Puñete.

Nació el día 7 de Marzo de 1849, y comenzó á servir como Cadete de Cuerpo el 25 de Junio de 1863, cursando sucesivamente sus estudios en los regimientos de Infantería de Extremadura, San Fernando y Cuena, hasta que habiéndolos terminado con aprovechamiento fué promovido al empleo de Alférez, en Enero de 1867, con destino al batallón Provincial de Almería.

En Febrero siguiente fué trasladado al regimiento de Cádiz, y el 28 de Septiembre de 1868 se encontró en la batalla de Alcolea, por la que se le recompensó con el empleo de Teniente, destinándose on Octubre al batallón Cazadores de Alcantara, con el que en Diciembre salió á operaciones de campaña por el distrito de Andalucía.

Por el mérito que contrajo en los sucesos de Málaga, el 1.º de Enero de 1869, fué recompensado con el grado de Capitán.

Opró en Octubre del expresado año 1869 por las provincias de Taragona y Valencia, concurriendo el 12 al ataque y toma del barrio de Marchelena, en la capital de la última, y desde el propio día hasta el 17, al bloqueo y toma de la misma capital. Por estos servicios fué condecorado con la Cruz roja de primera clase del Mérito militar.

Perteneció luego al regimiento de América, al del Infante y al del Rey, formando parte del Ejército del Norte desde Abril de 1872, y hallándose el 12 de Junio en la acción de Navar y Ontanino; el 24, en la Ubidea y Ochandiano, y más tarde en diferentes escaramuzas habidas hasta fin de Octubre, por todo lo cual fué premiado con la Cruz de Isabel la Católica y el empleo de Capitán, trasladándose en el mes último citado al batallón Cazadores de Mendigorria.

Destinado en Febrero de 1873 á sus órdenes del General en Jefe del Ejército de Cataluña, salió nuevamente á operaciones, en las que permaneció hasta Abril, que pasó á situación de reemplazo, concediéndosele en Mayo los empleos de Comandante y Teniente Coronel por los servicios que llevaba prestados. En dicho mes de Mayo volvió á destinarse al batallón Cazadores de Mendigorria, con el que prestó servicio de campaña en el Norte hasta Julio, que marchó á sofocar la insurrección que tuvo lugar en Alcoy.

Estuvo separado del servicio desde Agosto siguiente, hasta que por Real orden de 9 de igual mes de 1877 le fué concedida la vuelta al Ejército con el empleo de Teniente Coronel, en el que se le señaló más adelante la antigüedad de 1.º de Julio del propio año, quedando en situación de reemplazo hasta que Mayo de 1879 se le contó el mando del batallón Depósito de Hija, que después se denominó de Alcañiz, y desde el que pasó al de Gracia en fin de Septiembre de 1880.

Se le destinó en Julio de 1883 al regimiento de San Quintín; en Febrero de 1884, al batallón Depósito de Sorja; en Abril del mismo año al batallón reserva de Toro; en Junio de 1889, al batallón Depósito de Cazadores, núm. 7; en Febrero de 1890, al tercer batallón del regimiento de Pavia, y en Abril siguiente, al citado batallón depósito de Cazadores.

En Noviembre de 1891 fué destinado al Distrito de Filipinas, donde, á su llegada, quedó perteneciendo al cuadro de reemplazo hasta que en Mayo de 1892 fué colocado en el regimiento de Mindanao, núm. 71.

Desempeñó interinamente en varias ocasiones el Gobierno político militar de Mindanao, y mandando columna condujo convoyes á distintos puntos, asistiendo los días 3 y 5 de Junio de 1891 á la toma del campamento de Tamarmol, Casca de Mintape, campo fortificado del Sultán Moro Rakia y redujo y campamento de otros Sultanes y Dattos. Por su comportamiento en el primero de dichos días obtuvo mención honorífica. Concurrió asimismo el 9 al combate del carrizal del bosque Estrecho, por el que se le concedió con la Cruz roja de segunda clase del Mérito militar, pensiónada, y el 24 de Julio, al de la Laguna de Calaguan, donde desalojó al enemigo de sus posiciones, haciéndole 250 muertos y multitud de heridos.

Por este hecho de armas, en el que resultó gravemente herido, fué elogiado on la orden general del Ejército, otorgándosele el empleo de Coronel, que luego le fué permutado por la Cruz de segunda clase de María Cristina.

Con motivo de los acontecimientos de Joló, embarcó en Enero de 1895 para este punto, donde asistió el 31 del propio mes al combate sostenido á consecuencia del ataque de los rebeldes al fuerte de Torre la Reina, regresando después á Zamboanga y emprendiendo las operaciones preliminares de la toma de la Laguna de Lano. Se encontró el 10 de Febrero en la acción librada en el río Manauán, siendo sus fuerzas de las primeras que coronaron los muros de la cota Amay-Papuy; y mandando una media brigada condujo distintos convoyes hasta el 10 de Marzo, en que, por el decisivo combate de Marahuy, por el que alcanzó mención honorífica, quedó definitivamente tomada la mencionada Laguna, encargándose más tarde, en diversas ocasiones, del despacho del Gobierno político-militar de Mindanao.

Ascendió á Coronel, por antigüedad, en Diciembre del citado año 1895; por la efectividad de 31 de Mayo del mismo, siguió en el cargo de Jefe de media brigada, nombrándosele en Febrero de 1896 Gobernador político-militar interino del distrito de Lano. Volvió á confiárselo en Marzo el mando de media brigada, obteniendo en Julio el del regimiento de Iberia, y cooperó, obrando con mucho acierto y energía, á sofocar la conspiración que se tramaba en una compañía que guardaba los destacamentos de la tropa militar de Tucuran, y que fué relevada oportunamente, fusilándose á dos cabos, un corneta y seis soldados como comprometidos en la sedición.

Por sus servicios de campaña y combates que sostuvo desde 1.º de Abril de 1895 hasta el 1.º de Julio de 1896 fué recompensado con la Cruz roja de tercera clase del Mérito militar en Marzo de 1897, y desde Julio hasta Diciembre de este año estuvo encargado accidentalmente del mando de la segunda brigada de la división de Mindanao, á que pertenecía.

Fuó destinado en Enero de 1898 á las órdenes del Comandante general del Centro de Luzón, que le nombró Comandante militar de Tarlac y Pangasinán, asistiendo el 19 de Febrero á la acción de Afalet, y mandando el 8 de Marzo la del camino de San Isidro, Donjanara y Suni, por la que fué agraciado con una segunda Cruz roja de tercera clase del Mérito militar, y el 9, la de Mananguen, en la cual resultó

herido de gravedad, otorgándosele la Cruz de segunda clase de María Cristina por el mérito que antes contrajo. Trasladado seguidamente á Manila para atender á la curación de su herida, permaneció en dicha plaza durante el sitio establecido por la escuadra norteamericana y por los insurrectos, y una vez capitulada embarcó en Octubre para la Península, donde quedó agregado á la zona núm. 58, y perteneció luego á las situaciones de reemplazo y excedente, hasta que en Mayo de 1901 fué nombrado Jefe de la Comisión liquidadora de Cuerpos disueltos de Filipinas.

So le confirió en Marzo de 1902 el mando del regimiento de Ceuta, núm. 2, y formó parte, como Vocal, de la Junta de defensa de la plaza del mismo nombre y de la extraordinaria que en 1903 se nombró, bajo la presidencia del Teniente General Marqués de Polavieja, para estudiar y proponer las obras y plan conventuales de dicha defensa.

Desde Septiembre de 1904 manda el regimiento de Vergara, núm. 57.

Cuenta 43 años y 4 meses de efectivos servicios, y se halla on posesión de las condecoraciones siguientes:

- Cruz roja de primera clase del Mérito militar.
- Cruz de Isabel la Católica.
- Cruz roja, pensiónada, de segunda clase del Mérito militar.
- Dos Cruces de segunda clase de María Cristina.
- Dos Cruces de tercera clase del Mérito militar con distintivo rojo.
- Cruz y Placa de San Hermenegildo.
- Medallas de la Guerra civil, de Mindanao, de Filipinas, de Voluntarios, movilizadas de las mismas islas y de Alfonso XIII.

Vengo on nombrar General de la segunda brigada de la quinta división al General de Brigada D. Luis Martí y Barroso, actual Gobernador militar de Guadaluajara.

Dado on Palacio á veinticinco de Octubre de mil novecientos seis.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,
Agustín Luque.

Vengo on nombrar Intendente militar del séptimo Cuerpo de Ejército al Intendente de División D. Luis Muñoz y Sáenz.

Dado on Palacio á veinticinco de Octubre de mil novecientos seis.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,
Agustín Luque.

Vengo on nombrar Gobernador militar de San Sebastián y provincia de Guipúzcoa al General de Brigada D. José Chacón y Sánchez Torres, actual Gobernador militar del Castillo de Montjuich, de Barcelona.

Dado on Palacio á veintitrés de Octubre de mil novecientos seis.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,
Agustín Luque.

Vengo on nombrar Gobernador militar del Castillo de Montjuich, de Barcelona, al General de Brigada Don Fernando Parga y Torroiro.

Dado on Palacio á veintitrés de Octubre de mil novecientos seis.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,
Agustín Luque.

Vengo on nombrar Intendente militar del sexto Cuerpo de Ejército al Intendente de División D. Ricardo Benturas y Asensi, que actualmente desempeña igual cargo en el séptimo Cuerpo de Ejército.

Dado on Palacio á veintitrés de Octubre de mil novecientos seis.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,
Agustín Luque.

En consideración á los servicios y circunstancias del Subintendente militar, núm. 1 de la escala de su clase, D. Luis Muñoz y Sáenz,

Vengo on promoverle, á propuesta del Ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de Intendente de División, con la antigüedad de 18 del corriente, en la vacante producida por paso á situación de reserva de D. Arturo Elías y Ciurana.

Dado on Palacio á veintitrés de Octubre de mil novecientos seis.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,
Agustín Luque.

Servicios del Subintendente militar D. Luis Muñoz y Sáenz.
Nació el día 19 de Abril de 1841, é ingresó en la Escuela especial de Administración militar el 8 de Octubre de 1840, siendo promovido á Oficial tercero on Julio de 1862 por haber terminado con aprovechamiento sus estudios.

Destinado á la Intervención general militar, permaneció en la misma hasta que en Marzo de 1863 se le trasladó á la Maestranza de Artillería de Barcelona, pasando en Mayo siguiente al Parque de la propia Arma en Madrid, donde continuó al ascender por antigüedad á Oficial segundo on Marzo de 1864.

Desempeñó luego diversos cometidos en el distrito de Castilla la Nueva, hasta que en Agosto de 1868 fué nombrado encargado de los efectos y caudales del Parque de Artillería de Ciudad Rodrigo.

En Enero de 1867 volvió á destinarse al distrito de Castilla la Nueva, y en Septiembre de 1868 obtuvo, por gracia general, el grado de Oficial primero, y on Junio de 1869 pasó á la Intervención, hasta que en Marzo de 1870 se dispuso que desempeñara on Miranda de Ebro las funciones de Comisario de

guerra habilitado y Administrador de subsistencias y utensilios.

Desde Marzo de 1872 ejerció en el distrito de Burgos diferentes cargos, ascendiéndole á Oficial primero, por antigüedad, on Julio de 1874.

Por sus servicios durante la última campaña carlista alcanzó el grado de Comisario de guerra de segunda clase on Marzo de 1876.

Fuó nombrado en Febrero de 1879 Administrador de subsistencias y utensilios y Pagador de transportes de Logroño, siendo destinado en Enero de 1880 á la plaza de Burgos.

Ascendió por antigüedad á Comisario de guerra de segunda clase en Febrero de 1882, continuando en el distrito de Burgos hasta que en Enero de 1884 fué trasladado al de las provincias Vascongadas.

Se le destinó nuevamente al distrito de Burgos en Marzo de 1885, confiriéndosele en él varios cometidos.

Estuvo colocado desde Noviembre de 1891 en la Inspección general de su Cuerpo, prestando servicio en la Intervención general, donde siguió al obtener el empleo de Comisario de guerra de primera clase, por antigüedad, on Julio de 1892.

En Enero de 1893 fué destinado á la Ordenación de pagos de Guerra, desde la que pasó á la Rencama de Córdoba, como Interventor, en Marzo de 1893, ejerciendo en el mismo punto, además de este cargo, otros que posteriormente le fueron confiados.

Se le nombró on Febrero de 1899 Interventor de la Fábrica militar de harinas de Córdoba, se le otorgó, por antigüedad, en Agosto del propio año, el empleo de Subintendente militar; obtuvo seguidamente el destino de Jefe Interventor de la Intendencia del distrito de Andalucía, y pasó on Octubre siguiente á desempeñar la Jefatura administrativa de la Comandancia general de Ceuta.

Formó parte como Vocal, desde Noviembre de 1902, de la Comisión mixta encargada del estudio de las reformas que conveñera introducir en la colonia penitenciaria de la plaza de Ceuta, convertida en prisión de penas aflictivas.

Con motivo de la reorganización de las tropas y servicios militares de las posesiones del Norte de Africa, se dispuso en Septiembre de 1904 que desempeñara el cargo de primer Jefe de la Subintendencia del Gobierno militar de Ceuta, en el cual continúa.

Cuenta 64 años de efectivos servicios, de ellos 7 y 3 meses on el empleo de Subintendente militar, y se halla on posesión de las condecoraciones siguientes:

- Cruz de Carlos III.
- Cruz blanca de primera clase del Mérito militar.
- Medallas de Alfonso XII y Guerra civil.

Con arreglo á lo que determina la excepción 8.ª del artículo 6.º del Real decreto de 27 de Febrero de 1852; á propuesta del Ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo on autorizar la compra, por gestión directa, de la carne de gallina, manteca, tocino y carbón de cok necesarios durante un año en el Hospital militar de Mahón, y que, comprendidos on dos subastas y dos convocatorias de proposiciones consecutivas celebradas al efecto, no fueron contratados por falta de licitadores; debiendo verificarse dicha adquisición á los mismos precios y bajo iguales condiciones que rigieron en dichos actos.

Dado on Palacio á veintitrés de Octubre de mil novecientos seis.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra,
Agustín Luque.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

REALES DECRETOS

Queriendo dar una prueba de Mi Real aprecio á la ciudad de Villacarrillo, provincia de Jaén,

Vengo on conceder á su Ayuntamiento el tratamiento de Excelencia.

Dado on Palacio á diez y seis de Octubre de mil novecientos seis.

ALFONSO

El Ministro de la Gobernación,
Hernabé Davila.

Habiendo acordado el Congreso de los Diputados que se proceda á la elección parcial de un Diputado á Cortes en el distrito de Benabarre, provincia de Huesca.

Vistos los artículos 46, 73, 75 y 76 de la ley Electoral de 26 de Junio de 1890,

Vengo on decretar lo siguiente:

El domingo 18 de Noviembre de 1906 se procederá á la elección parcial de un Diputado á Cortes en el distrito de Benabarre, provincia de Huesca.

Dado on Palacio á veinticinco de Octubre de mil novecientos seis.

ALFONSO

El Ministro de la Gobernación,
Hernabé Davila.

Habiendo acordado el Congreso de los Diputados se proceda á la elección parcial de un Diputado á Cortes en el distrito de Segorbe, provincia de Castellón.

Vistos los artículos 46, 73, 75 y 76 de la ley Electoral de 26 de Junio de 1890,

Vengo on decretar lo siguiente:

El domingo 18 de Noviembre de 1906 se procederá á la elección parcial de un Diputado á Cortes en el distrito de Segorbe, provincia de Castellón.

Dado on Palacio á veinticinco de Octubre de mil novecientos seis.

ALFONSO

El Ministro de la Gobernación,
Hernabé Davila.